

Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2013.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP)
DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).
DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).
DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).
DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).
DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a diecisiete de diciembre de dos mil trece siendo las 20:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Domingo Malzoni (Grupo Mixto) no asistió a la sesión, habiendo excusado y justificado debidamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (04.12.2013), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de: A) escrito de Alcaldía (R.S. 288) dirigido a la Diputación Provincial solicitando autorización para obras consistentes en la mejora de acceso a camino y vía pecuaria en el portezuelo.

3º.- INSTANCIAS.

A) Instancia presentada (R.E. 566) por varios vecinos y propietarios de inmuebles sitos en la carretera del camping números 53 a 57 solicitando la ejecución de obras consistentes en la construcción de aceras en la referida zona. La corporación después del oportuno debate acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), y al margen de las diversas inexactitudes que contiene el escrito, contestar a los interesados en el siguiente sentido: que las obras efectuadas en Guisando por medio de las figuras de planes provinciales y otras se encuentran todas justificadas y certificadas; que a este Ayuntamiento no se le ha hecho entrega de material alguno para ninguna de las fases; que debido a la crisis económica actualmente no existen diversas figuras de subvenciones como por ejemplo la de los planes provinciales; que no obstante lo anterior la intención de la actual corporación es acometer obras consistentes en la construcción de aceras en la carretera del camping en cuanto se disponga de los medios personales y materiales para ello.

B) Instancia presentada (R.E. 581) por D. Emilio Sancho Polo solicitando permiso para la instalación de 20 colmenas en el rodal 40 o 36, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente para que elabore el correspondiente pliego de condiciones.

C) Dada cuenta de escrito remitido (R.E. 583 por letrado en nombre de María José Cole Calero solicitando el pago de 1.117,72 euros en concepto de daños en la vivienda de su clienta sita en la calle La Canal Nº 16 por rotura de tubería pública en dicha vía, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar una tasación a la compañía de seguros de Ayuntamiento y delegar en el Sr. Alcalde para efectuar las gestiones necesarias tendentes a solucionar la cuestión.

4º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

Se informó a la corporación de la siguiente modificación presupuestaria efectuada por Alcaldía en concepto de transferencia de crédito y de conformidad con la normativa vigente en la materia: disminución de la partida de gastos 13-1-22004 (campamento en 3.000,00 euros) y aumento de la partida 13-9-22706 (estudios y trabajos técnicos) en igual cuantía, quedando la corporación enterada.

5º.- LICENCIAS DE OBRAS Y URBANISMO.

A) El Sr. Alcalde en relación con el error material advertido en las normas urbanísticas municipales de la localidad y

tratado en la anterior sesión de pleno, informó que la comisión territorial de urbanismo y medio ambiente en sesión de igual fecha que el pleno ha mostrado su acuerdo con la consideración efectuada por el Ayuntamiento e informado favorablemente su corrección, lo cual se notificará al Ayuntamiento por escrito.

B) El Sr. Alcalde informó que la ponencia técnica de la comisión provincial de patrimonio reunida el pasado 12.12.2013, informó favorablemente con una serie de consideraciones la aprobación inicial de la modificación puntual de las normas urbanísticas acordada por el Pleno municipal (04.12.2013).

C) Se dio cuenta de licencia de obras concedida (a D. Juan Chacón en representación de D. John y D^a. Margaret Pedder) para hacer una barbacoa en la Hacienda de Gredos.

D) Se dio cuenta de licencia de obras concedida (a D. Adolfo Mateos Garro) para obras de reformas en inmueble sito en la carretera del camping N2.

6º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Recibido escrito de la Confederación Hidrográfica del Tajo en relación con el expediente en tramitación referente a la solicitud municipal de vertidos de la estación depuradora de aguas residuales, y concedores del proyecto elaborado por la empresa Socamex, se acordó, después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), acometer en la primavera de 2014 con medios materiales y personales propios del Ayuntamiento las obras necesarias para evitar filtraciones de aguas no permitidas a la red de alcantarillado municipal.

B) Se dio cuenta de las resultas de contada en blanco respecto del lote de maderas AV-MAD-0058º/2013 adjudicado a Maderas García Jara S.L. (23,73 m³ más de lo subastado que suponen 593,45 € correspondiéndole el 85% al Ayuntamiento).

C) En relación con partido de fútbol benéfico a celebrarse en la localidad el sábado 21 de diciembre se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la colaboración municipal con aproximadamente 100,00 euros en comida y/o juguetes.

D) La primera Teniente de Alcalde informó a la corporación del encuentro de jotas a celebrarse en Guisando el viernes uno de agosto de 2014.

7º.- QUIOSCO NOGAL DEL BARRANCO.

A) Dada cuenta de reciente reunión mantenida en las dependencias municipales con el hasta ahora arrendatario

del quiosco municipal del Nogal del Barranco D. Samuel Andavert en la cual, lamentándolo pero debido a diversas vicisitudes manifestó su intención de dar por finalizado el arrendamiento en vigor y dada igualmente cuenta del correo electrónico que éste ha remitido al Ayuntamiento en la fecha de la sesión, después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) dar por finalizada la relación contractual con el referido interesado delegando en el Sr. Alcalde para cuantas gestiones deban acometerse respecto de la revisión de las instalaciones, aceptación y valoración de mejoras aportadas por el interesado y resolución económica del contrato de arrendamiento

B) En relación con el primer apartado de este punto del orden del día (rescisión del contrato de arrendamiento) y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar el pliego de condiciones propuesto por Alcaldía respecto de concurso público para el arrendamiento, durante un periodo de seis anualidades (con dos posibles prórrogas), del quiosco municipal del Nogal del Barranco, valorándose la experiencia laboral en negocios parecidos fundamentalmente dentro de espacios naturales protegidos, las mejoras que se proponga acometer por los interesados para el cierre definitivo del quiosco municipal y las propuestas económicas partiendo del mínimo de 2.500,00 € anuales (Iva incluido).

8º.- FACTURAS.

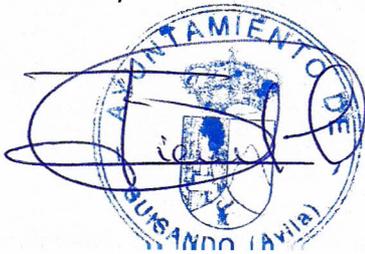
Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 961,20 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos (20:45) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

A blue ink signature of the Secretary, written in a cursive style.